

**ACUERDO N° 63**

**RECOLETA, 05 MARZO DE 2024**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy teniendo presente el Memorandum N°70 de fecha 29 de febrero de 2024 del Director (S) de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA BACHEO DE CALLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**” ID: 2373-10-LP24 AL OFERENTE SCANNO SPA. RUT 77.055.785-2, CON DOMICILIO EN AV. DEL VALLE 576 305, COMUNA DE HUECHURABA, POR LAS DOS LÍNEAS DE PRODUCTOS (EMULSIÓN ASFÁLTICA Y ASFALTO EN FRÍO) POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN \$108.000.000.- (Ciento ocho millones de pesos) Iva Incluido.

Línea de Adjudicación	Porcentaje	Monto
Línea 1 Emulsión Asfáltica CRS-2	35%	\$37.800.000.-
Línea 2 Saco de Asfalto en Frío	65%	\$70.200.000.-

Precio unitario por Línea:

- Línea 1: 2,572 UTM
- Línea 2: 0,091 UTM

EL CONTRATO COMIENZA A REGIR EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PUDIENDO DARSE TÉRMINO ANTES DE ESE TIEMPO SI EL MONTO CONSIGNADO ES UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, LO QUE PRIMERO SE CUMPLA.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
  - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
  - Don Fares Jadue Leiva
  - Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - Doña Karen Garrido Ganga
  - Don Cristian Weibel Avendaño
  - Doña Joceline Parra Delgadillo
  - Don Felipe Cruz Huanchicay
  - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, CSO y Secretaría Municipal. **IDDOC SGDFD: 36895**

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **89e16c4201d83ac**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

